



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0030298/2012

Córdoba,

04 MAY 2016

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Elizabeth Adriana Martínez, Legajo 199874080, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 6 (seis) en día 6/12/2011;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 201100647 de fecha 06/12/11;

Que el profesor Juan Carlos Godoy informa que la alumna aprobó la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 6 (seis) el día 06/12/2011;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°201100647, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 06/12/2011, sólo en lo que respecta la alumna **Elizabeth Adriana Martínez, Legajo 199874080**, para que, donde dice ausente, diga nota 6(seis).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 687

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA